



Grado de Filología Hispánica

**Trabajo de Fin de Grado**

**Curso 2018-2019**

**TÍTULO: El discurso político parlamentario referido en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados: diferencias gramaticales en la transcripción de *lo dicho* a *lo escrito***

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE: M<sup>a</sup> PILAR CANTÓ PÉREZ**

**NOMBRE DEL TUTOR: DRA. M. TERESA ESPAÑOL GIRALT**

**Barcelona, 12 de junio de 2019**

“En el día de mañana saborearé con fruición lo que ha dicho, cuando lea su intervención en el Diario de Sesiones, siempre y cuando, naturalmente, las señoras y señores taquígrafos hayan dado abasto y se hayan enterado de algo”. Mariano Rajoy se refería así en la réplica a Irene Montero, a la joya de la corona del Congreso, el Diario de Sesiones, que desde 1810 deja al día siguiente, y para la historia, reflejo fiel de los debates. Esta tarea recae en los taquígrafos y estenotipistas, todas mujeres menos dos hombres, uno en el Congreso y otro en el Senado.

(La Vanguardia: extracto de la entrevista efetuada a Gloria Canencia, por M<sup>a</sup> Carmen del Riego, el 24/06/2017)

#### Resumen:

Este trabajo se centra en el análisis de las decisiones gramaticales adoptadas en la transcripción de la oralidad a la escritura, en el ámbito del discurso político parlamentario. Es el resultado de la comparación de cuatro horas de discurso oral con el texto transcrito en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. La tipificación de las variaciones obtenidas nos ofrece la primera aproximación al estudio de esas diferencias.

Palabras clave: oralidad, escritura, polifonía, Gramática y Retórica

#### Abstract:

This work focuses on the analysis of the grammatical decisions adopted in the transcription from orality to writing, within the parliamentary political discourse. It is the result of the comparison of four hours of oral speech with the text transcribed in the Journal of Session of the Congress of Deputies. The typification of the obtained variations offers us the first approach to the study of these differences.

Key words: writing, polyphony, grammar and rhetoric.

ÍNDICE	Págs.
1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	6
3. CORPUS	9
4. METODOLOGÍA DE TRABAJO	9
5. DE LO DICHO A LO ESCRITO: ALGUNOS EJEMPLOS	11
5.1. <i>Eliminación de marca inicial de intervención</i>	12
5.1.1. <i>Conjunción y</i>	12
5.1.2. <i>Mire inicial de intervención</i>	13
5.2. <i>Conversión de discurso directo en discurso indirecto</i>	14
5.3. <i>Corrección gramatical</i>	15
5.3.1. <i>Concordancias</i>	15
5.3.2. <i>Queísmo</i>	17
5.3.3. <i>Alternancia de Indicativo a Subjuntivo</i>	18
5.3.4. <i>Deber y deber de</i>	19
5.3.5. <i>Valoraciones</i>	20
5.3.6. <i>Anáfora gramatical o restitución del referente</i>	22
5.3.7. <i>Anáfora retórica</i>	23
5.3.8. <i>Repeticiones enfáticas</i>	24
6. ALGUNAS CLAVES DEL DISCURSO PARLAMENTARIO EXPUESTAS POR SUS PROTAGONISTAS	27
7. CONCLUSIÓN	29
8. FUENTES CITADAS	30
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30
10. ANEXOS	32



## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio que ahora presentamos ha nacido como consecuencia de un punto de vista en la polifonía autorial, que iba saliendo a nuestro encuentro a medida que avanzábamos en la investigación, inicialmente enfocada en la (des)cortesía parlamentaria, cuya búsqueda, precisamente, ha sido el timón que ha cambiando su rumbo y ha dado lugar a un nuevo proyecto: la comprobación de las variaciones existentes en la transcripción del discurso oral a los Diarios de Sesiones, por parte los taquígrafos y estenotipistas del Congreso de los Diputados.

Reconocer en el discurso político los mecanismos expresivos de la (des)cortesía, las estrategias de ataque al adversario: argumento *ad hominem*, argumento *ad baculum* y argumento *ad misericordiam*, la intensificación, la ironía, requería una atenta mirada al texto y al contexto; por eso, aunque no pretendíamos llevar a cabo un análisis fonológico, no pudimos vencer la curiosidad de consultar no solo los Diarios de Sesiones sino también el archivo audiovisual; queríamos saber cómo la prosodia, el tono o la silabización podían influir en la (des)cortesía sobre la que íbamos a indagar.

La audición y transcripción de la primera intervención del señor Ábalos fue reveladora:

P6: Me dirijo a la Cámara para plantear las [00:28:04] razones que nos han llevado a la presentación de esta moción de censura<sup>1</sup>. Una vez conocida la sentencia del caso Gürtel ya no hay suposiciones, sino certezas: la certeza jurídica [de qué era Gurtel,] de que Gürtel era el PP y el PP era Gürtel<sup>2</sup>. En palabras de la propia sentencia, el Partido Popular desde su fundación ha sido, y LEO —no valoro, leo textualmente—, [“un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional, mediante la manipulación de la contratación pública central, autonómica y local<sup>3</sup>.“] Lo dice la justicia [lo dice la justicia]<sup>4</sup>. Una sentencia que también certifica la ausencia de credibilidad de la declaración del señor Rajoy en sede judicial cuando señalaba que nada sabía sobre la caja B del partido que presidía, cuya existencia, según la sentencia, queda acreditada<sup>5</sup>. Y leo —no opino—, leo la sentencia: [“los señores Arenas, Álvarez-Cascos, García-Escudero y Rajoy niegan la existencia de una caja B en el partido<sup>6</sup>.”] Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios [00:29:36] al indicar —argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente [cOOntundente, contundente,] prueba existente sobre la caja B del partido<sup>7</sup>. Una sentencia que condena por primera vez a un partido político por corrupción (**protestas. — Varios señores diputados: No, no**), y ME REMITO LITERALMENTE al fallo judicial<sup>8</sup>. (J. L. Ábalos)<sup>1</sup>

Tres modificaciones de lo dicho, tres eliminaciones con repercusión directa sobre el contenido retórico argumentativo y persuasivo: el silogismo, así como de estrategias propias de la

---

<sup>1</sup> DSCD-12-PL-126. pp. 3-4 (Transcripción de P. Cantó)

(des)cortesía: la reiteración enfática y la modalización, hicieron que nos replanteásemos la línea de investigación inicial:

- a) El silogismo formado por: P6 E2, "Una vez conocida la sentencia del caso Gürtel ya no hay suposiciones, sino certezas: la certeza jurídica [de qué era Gurtel,] de que Gürtel era el PP y el PP era Gürtel<sup>2</sup>." (J. L. Ábalos)
- b) La reiteración enfática: P6 E4, "Lo dice la justicia [lo dice la justicia]". (J. L. Ábalos)
- c) La reiteración del adjetivo valorativo antepuesto: P6 E7, "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios [00:29:36] al indicar —argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente [cOOntundente, contundente,] prueba existente sobre la caja B del partido." (J. L. Ábalos)<sup>2</sup>

Aun sin saber hacia donde nos llevaba, iniciamos la revisión audiovisual de la totalidad del discurso oral. Acabábamos de adquirir el compromiso de comprobar las diferencias gramaticales existentes entre *lo dicho* y *lo escrito*.

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a la Dra. Rosa Vila y a la Dra. Teresa Español por su apoyo y autorización del cambio del tema de la investigación, y a la Dra. Español, por su total predisposición a atender nuestras consultas, sin cuya colaboración y consejos no hubieramos podido completar este estudio.

## 2. MARCO TEÓRICO

A pesar de las numerosas publicaciones que abordan el discurso parlamentario, no hemos podido localizar antecedentes que hayan enfocado la investigación desde nuestro punto de vista, por lo que hemos iniciado un trabajo de campo intuitivo en el que hemos comparado las versiones oral, archivo audiovisual- y escrita -Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, en adelante DSCD- que se encuentran en el archivo: [www.congreso.es](http://www.congreso.es). En este proceso, nuestro estudio añade un elemento polifónico nuevo en la autoría del DSCD: "el cuerpo de taquígrafos y estenotipistas del Congreso formado por 12 profesionales que toman nota de cuanto se dice y ocurre en la Cámara, con taquígrafía o máquinas de estenotipia -teclado de 21 caracteres que permite escribir hasta 200 palabras por minuto-. Cinco minutos de notas se convierten en cincuenta en el posterior trabajo de transcripción, redacción, y corrección. Simultáneamente, un segundo grupo de apoyo se turna cada treinta minutos." Resumimos así la entrevista de M<sup>a</sup> Carmen del Riego -La Vanguardia, 24.06.2017- a Gloria Canencia, taquígrafa jefa del Congreso, en la que nos explica la singularidad del trabajo que se lleva a

---

<sup>2</sup> DSCD-12-PL-126. Págs. 3-4 (Transcripción de P. Cantó)

cabo, que se adjunta como anexo 1.<sup>3</sup> En el artículo 7 del Estatuto del personal de las Cortes Generales<sup>4</sup> se recoge esta responsabilidad:

"ESTATUTO DEL PERSONAL DE LAS CORTES GENERALES.

Artículo 7. Cuerpos de Funcionarios de las Cortes Generales. 1. Los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales serán los siguientes: - Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales. - Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales. - Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales. - Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales. - Cuerpo Técnico-Administrativo de las Cortes Generales. - Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales. - Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.

[...]

4. Corresponde al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas la reproducción íntegra de las intervenciones y sucesos que tengan lugar en las sesiones del Pleno y de las Comisiones de las Cámaras a las que asistan, así como la redacción del Diario de Sesiones; y la jefatura de los servicios correspondientes en los términos establecidos en las plantillas orgánicas."

La constatación de esta autoría en la redacción de los Diarios de Sesiones nos planteaba un nuevo dilema, teníamos que conocer en qué se apoyan estos profesionales para la redacción de las actas. La respuesta la hemos encontrado en la convocatoria de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, anunciada en el BOE de fecha 25.02.2019<sup>5</sup>, que se acompaña como anexo 2. Entre los requisitos para concurrir se requiere, además de estar en posesión del Título de Diplomado Universitario u otro equivalente, conocimientos de gramática de la lengua española. Reproducimos textualmente un extracto del criterio de valoración de los ejercicios:

"Primer y segundo ejercicios: el Tribunal valorará la capacidad del opositor para corregir los errores léxicos y sintácticos del discurso hablado (por ejemplo, el uso de demostrativos por determinantes, pleonasmos no expresivos, *lapsus linguae*, errores de concordancia, incoherencia de tiempos verbales, abuso de la voz pasiva, construcciones «se + agente», errores de régimen preposicional, ambigüedades y frases inconclusas). El opositor deberá aplicar su

---

<sup>3</sup>LA VANGUARDIA, RIEGO, M. C.(2017): "Las taquígrafas del Congreso".

<https://www.lavanguardia.com/vida/20170624/423629931709/jefa-taquigrafas-congreso-diario-sesiones.html> (Última consulta: 29.05.2019).

<sup>4</sup>CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019):

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/HistEmisionFecha?\\_piref73\\_2824053\\_73\\_2140072\\_2140072.next\\_page=/wc/accesoEmisionDiferido&fechaSeleccionada=2018/05/31&cambioLegislatura=12](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/HistEmisionFecha?_piref73_2824053_73_2140072_2140072.next_page=/wc/accesoEmisionDiferido&fechaSeleccionada=2018/05/31&cambioLegislatura=12) Estatuto del personal de las Cortes Generales, (Última consulta: 02.06.2019)

<sup>5</sup>CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Informacion/Oposi/RedTaquiEstenot19022019>. BOE-A-2019-2602 oposiciones taquigrafo-estenotipista.pdf (Última consulta: 29.05.2019)

competencia lingüística y su conocimiento de las normas ortotipográficas de la Real Academia Española. (BOE, 25.02.2019)

Por último, nos ha parecido interesante el estudio Esperanza R. Alcaide (1999) sobre intervenciones parlamentarias de la V Legislatura, año 1995, en el que reflexiona sobre si estamos ante un texto oral o escrito:

“[...]la intervención parlamentaria, cualquiera que sea su índole, [...] va acompañada de un texto escrito que le sirve al emisor de referencia, de un texto al que recurre constantemente a lo largo de todo el acto enunciativo. [...] Este hecho hace que nos preguntemos [...] ¿la intervención parlamentaria es un texto oral en virtud de su carácter vocal, o es un texto más cercano a lo escrito en virtud de la existencia de un texto escrito anterior a la emisión oral?” (E. R. Alcaide, 1999)

y llega a la siguiente conclusión:

“El tipo de texto al que nos hemos enfrentado participa de las características de lo oral. [...] Pero a la vez, en estos textos también se dan características propias de lo escrito (el comportamiento del discurso tras las estructuras parentéticas, las estructuras que figuran como tópico, etc.) *lo que a veces hace dudar de su oralidad a simple vista, y ello porque, en mayor o menor grado, ha sido previamente planificado en un escrito.*”<sup>6</sup> (E. R. Alcaide, 1999)

Aunque compartimos la reflexión de E. R. Alcaide respecto a que estamos ante un texto que *"participa de las características de lo oral [...] Pero a la vez, en estos textos también se dan características propias de lo escrito"*, la inferencia de que las dudas sobre oralidad y escritura nacen del hecho de que la exposición oral se apoya en un texto escrito *previo* a la misma nos parece incompleta, por cuanto omite la trazabilidad del discurso parlamentario donde *no existe un texto, sino dos: el elaborado previamente*, que sirve de guía al emisor, y *el elaborado posteriormente*, cuyo autor, -en nuestro caso, el personal del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas del Congreso-, redactará el acta de la sesión que se conservará en el archivo parlamentario al que se remitirán los futuros investigadores; un texto en el que se eliminan muchas de las marcas de oralidad, lo que es, también, una implicatura de su existencia<sup>7</sup>. Y es en ese proceso obviado, esencialmente, en el que se fundamenta nuestra investigación.

---

<sup>6</sup> Alcaide Lara, E. R. (1999). Las intervenciones parlamentarias: ¿lengua hablada o lengua escrita? *Anuario de estudios filológicos*, (22), 9-36

<sup>7</sup> LEECH, G. (1986), *Principles of pragmatics*, Longman Group, Essex, England.

### 3. CORPUS

El corpus en que nos hemos basado, como hemos dicho anteriormente, corresponde a dos documentos históricos: el archivo audiovisual y el textual del Diario de Sesiones que se encuentran a disposición de la ciudadanía en el archivo del Congreso de los Diputados: [www.congreso.es](http://www.congreso.es)<sup>8</sup>

El criterio de selección respondía a la localización de una sesión parlamentaria que hubiese sido emitida con la máxima difusión a través de medios de comunicación audiovisuales. En ausencia del Debate de la Nación, cuya última celebración se había producido en 2015, se optó por la Moción de censura al Gobierno del Partido popular, presentada por el Partido Socialista Obrero Español, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, que se concretó en el análisis textual y audiovisual de la sesión matinal del día 31 de mayo de 2018, abierta a las nueve y cinco minutos y cerrada a las trece y diez minutos de la tarde, correspondiente a los minutos de emisión situados entre: [\[00:24:55\]](#) y [\[04:29:41\]](#).

### 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Una vez definida la fuente, se efectuaron hasta seis audiciones completas de la sesión, si bien en los casos más conflictivos se hicieron cuantas fueron necesarias para clarificar el enunciado oral. Aun así, no podemos descartar que exista algún error.

En la primera audición, se observaron dos particularidades:

- 4.1. El vídeo está parcelado en secuencias temporales de algo más de un minuto y medio, que corresponden a unas catorce líneas del texto escrito: [\[00:24:55\]](#), [\[00:26:27\]](#), [\[00:28:04\]](#), [\[00:29:36\]](#), lo que permite cualquier recuperación, si bien ello implica la revisión total de la secuencia.
- 4.2. La existencia de numerosas diferencias entre el texto escrito del DSCD y el discurso oral.

Para llevar a cabo este trabajo nos hemos apoyado en cuatro documentos:

- 4.3. Documento núm. 1: PDF del DSCD de la Moción de censura celebrada el 31.05.2019.
- 4.4. Documento núm. 2: Versión en *word* de la Moción de Censura, en la que se han numerado los párrafos -P1 a P228-, desde la primera intervención de la Presidenta de la Cámara hasta el cierre de la sesión matinal, sin otras modificaciones.

---

<sup>8</sup> CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019): Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación permanente, <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/DiaSes> (Última consulta 25.05.2019)

4.5. Documento núm. 3: En formato *word*, denominado **Transcripción de trabajo**, que se acompaña como anexo 3, en el que se han transcrito las diferencias observadas en la comparación entre la audición y el diario escrito, con el siguiente criterio:

- a) Se han numerado los enunciados de cada párrafo: E1.
- b) Se ha incluido la acotación de las secuencias temporales en las que se divide el vídeo en el momento exacto en que se producen, destacadas entre corchetes con color azul: [00:40:30].
- c) Aquellas palabras que los parlamentarios no habían pronunciado y que que han sido añadidas por los taquígrafos se han marcado con fuente tachada en negro o rojo, por ejemplo: ~~suseiten~~; paralelamente, se han insertado entre corchetes con color azul aquellas voces que sí han sido pronunciadas en el discurso oral y que, sin embargo, se han eliminado del texto escrito en el Diario: [suscitan].

Veamos los cambios referidos en el siguiente ejemplo:

**Transcripción de trabajo:** P13 E1. "La fortaleza de las instituciones democráticas depende en buena medida de la confianza que las personas que las [00:40:30] ocupan ~~suseiten~~ [suscitan] entre la ciudadanía." (J. L. Ábalos)<sup>9</sup>

4.6. Documento núm. 4: Denominado **Diferencias entre escritura y oralidad.xlsx**, en formato *Excel*, que se acompaña como anexo 4 en lápiz de memoria, donde han sido tipificadas las diferencias estructurales y gramaticales recogidas en la **Transcripción de trabajo**, entre las que hemos encontrado:

- a) 189 eliminaciones de marca inicial de intervención;
- b) 68 eliminaciones de la conjunción *y* inicial;
- c) 89 reiteraciones enfáticas eliminadas;
- d) 44 inclusiones de *y* en sustitución de pausa oral en las oraciones yuxtapuestas;
- e) 53 cambios de verbos;
- f) 14 verbos eliminados;
- g) 37 vocativos eliminados;
- h) 36 eliminaciones del marcador discursivo *pero*;
- i) 22 cambios del marcador discursivo *pero*;
- j) 31 preposiciones modificadas;
- k) 22 determinantes modificados;
- l) 22 enunciados eliminados;
- m) 21 adverbios eliminados o modificados;
- n) 19 finales de enunciado eliminados;
- ñ) 15 eliminaciones del marcador *bueno*;
- o) 13 eliminaciones del marcador *en fin*;
- p) 11 eliminaciones del marcador *hombre*;
- q) 6 eliminaciones del marcador inicial *mire*;
- r) 9 cambios de concordancia;
- s) 8 eliminaciones del marcador *oiga*;
- t) criterios distintos en la escritura de números -70 000, vs. 26500 millones-;
- u) criterios distintos en el

---

<sup>9</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 5 (Transcripción de P. Cantó)

procedimiento de citación: con comillas angulares, con comillas simples o sin comillas; v) eliminación de la práctica totalidad de muletillas y titubeos: ¡ah!, ¡Bah!, ¡eh!, eeh, mmm...; w) eliminación de recursos retóricos; x) eliminación de enunciados para formar párrafos de determinado tamaño; y) errores tipográficos y de interpretación; z) cambios en la estructura sintáctica.

## 5. DE LO DICHO A LO ESCRITO: ALGUNOS EJEMPLOS

El resultado de nuestra investigación sobre el cotejo de un mismo discurso en su versión oral y escrita, clasificada en el documento *Excel*, abre muchos temas de estudio. En el presente trabajo nos ceñiremos solo a algunos de ellos:

### 5.1. *Eliminación de marca inicial de intervención*

#### 5.1.1. Conjunción y

#### 5.1.2. *Mire* inicial de intervención

### 5.2. *Conversión de discurso directo en discurso indirecto*

### 5.3. *Corrección gramatical*

#### 5.3.1. Concordancias

#### 5.3.2. Queísmo

#### 5.3.3. Alternancia de Indicativo a Subjuntivo

#### 5.3.4. *Deber* y *deber de*

#### 5.3.5. Valoraciones

#### 5.3.6. Anáfora gramatical o restitución del referente

#### 5.3.7. Anáfora retórica

#### 5.3.8. Repeticiones enfáticas

Si bien a primera vista puede resultar redundante, los ejemplos a continuación expuestos tendrán tres versiones: a) Transcripción de trabajo, b) Discurso oral, c) DSCD, lo que aporta ventajas para el lector ya que se distinguen las tres fases más claramente.

## 5.1. Eliminación de inicial de intervención

### 5.1.1. Conjunción y

Y es una conjunción copulativa que actúa como conector. "Cuando se emplea para introducir algunas secuencias tras pausa, se convierte en una unidad enfática con función adverbial." (Emilio Alarcos, 1995).<sup>10</sup>

(1)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P11 E3: "[Y en esta comisión,] Es curioso, <del>pero en esta Comisión</del> solamente se investiga a todos aquellos que molestan al Partido Popular, pero no en el tiempo, sino en el presente <sup>3</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>11</sup>	P11 E3: " Y en esta comisión, es curioso, solamente se investiga a todos aquellos que molestan al Partido Popular, pero no en el tiempo, sino en el presente <sup>3</sup> ." (J. L. Ábalos)	P11 E3: " $\Phi$ Es curioso, <del>pero en esta Comisión</del> solamente se investiga a todos aquellos que molestan al Partido Popular, pero no en el tiempo, sino en el presente <sup>3</sup> ." (J. L. Ábalos)

(2)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P185 E1: "[Y luego, señoría,] Hay otro tema que también le interesa a la ciudadanía, que es la política económica <sup>1</sup> ." (M. Rajoy) <sup>12</sup>	P185 E1: "Y luego, señoría, hay otro tema que también le interesa a la ciudadanía, que es la política económica <sup>1</sup> ." (M. Rajoy)	P185 E1: " $\Phi$ Hay otro tema que también le interesa a la ciudadanía, que es la política económica <sup>1</sup> ." (M. Rajoy)

(3)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P195 E10: "[Y por tanto,] <del>Per eso</del> no le permito, señor Rajoy, que usted ponga en duda la lealtad de Estado [(aplausos)] del Partido Socialista Obrero Español <sup>10</sup> ." (P. Sánchez) <sup>13</sup>	P195 E10: "Y por tanto, no le permito, señor Rajoy, que usted ponga en duda la lealtad de Estado (aplausos) del Partido Socialista Obrero Español <sup>10</sup> ." (P. Sánchez)	P195 E10: " $\Phi$ Por eso no le permito, señor Rajoy, que usted ponga en duda la lealtad de Estado $\Phi$ del Partido Socialista Obrero Español <sup>10</sup> ." (P. Sánchez)

<sup>10</sup> ALARCOS, E. (1995): *Gramática de la Lengua Española*, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Colección Nebrija y Bello, Madrid, Espasa-Calpe.

<sup>11</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 4 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>12</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 35 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>13</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 37 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.1.2. Eliminación de *mire* inicial de intervención

Entre los valores modales de *mire* en el discurso oral se encuentran: a) el *desacuerdo*, cuando su función es apelativa; b) la *matización*, y c) *marca de respuesta despreferida*, cuando lo encontramos en posición inicial (S. Pons Bordería, 2008).

En (4) tenemos una muestra del *desacuerdo* que en el DSCD se ha sustituido por *y*. D. Cassany (2016) aconseja las frases afirmativas porque los enunciados negativos requieren mayor atención<sup>14</sup>:

(4)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P10 E11: "[Mire, ni] <del>Y</del> termino el párrafo, me lo ha ahorrado <sup>11</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>15</sup>	P10 E11: "Mire, ni termino el párrafo, me lo ha ahorrado <sup>11</sup> ." (J. L. Ábalos)	P10 E11: " <del>Y</del> termino el párrafo, me lo ha ahorrado <sup>11</sup> ." (J. L. Ábalos)

En el siguiente ejemplo, *mire usted*, introductor de *matización*, ha quedado eliminado en la versión del DSCD:

(5)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P49 E4: "[Mire usted,] Señor Ábalos, corrupción, como sabe usted muy bien porque la tiene muy cerca, [la] hay en todas partes <sup>4</sup> ." (M. Rajoy) <sup>16</sup>	"Mire usted, señor Ábalos, corrupción, como sabe usted muy bien porque la tiene muy cerca, la hay en todas partes <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)	" <del>Y</del> Señor Ábalos, corrupción, como sabe usted muy bien porque la tiene muy cerca, hay en todas partes <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)

En (6) observamos que en el DSCD se ha eliminado la partícula *mire*, que introduce una *respuesta despreferida*:

(6)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P26 E1, E12: "[Mire,] Hay una diferencia. <sup>11</sup> <del>Ya sé lo que van a decir ustedes y les adelanto que</del> [Yo sé que ustedes ya lo que va a decir, pues se les adelanto,] la diferencia es que hay algunos que dejan la vida política y otros <del>que</del> se aferran a ella <sup>12</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>17</sup>	P26 E1, E12: "Mire, hay una diferencia. <sup>11</sup> Yo sé que ustedes ya lo que va a decir, pues se les adelanto, la diferencia es que hay algunos que dejan la vida política y otros se aferran a ella <sup>12</sup> ." (J. L. Ábalos)	P26 E1, E12: " <del>Y</del> Hay una diferencia. <sup>11</sup> Ya sé lo que van a decir ustedes y les adelanto que la diferencia es que hay algunos que dejan la vida política y otros <del>que</del> se aferran a ella <sup>12</sup> ." (J. L. Ábalos)

<sup>14</sup> CASSANY, D. (2016). *La cocina de la escritura*. Barcelona. Anagrama.

<sup>15</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 4 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>16</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. (Transcripción de P. Cantó)

<sup>17</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. (Transcripción de P. Cantó)

## 5.2. Conversión de discurso directo en discurso indirecto

Según Graciela Reyes (1999) "la cita es una representación lingüística de un objeto también lingüístico: otro texto". No es necesario que esta reproducción sea total, ni siquiera fiel, porque se considera cita aquello que el oyente sea capaz de reconocer como emitido por el hablante con la intención de sugerir un texto ajeno. Las citas más fácilmente reconocibles vienen anunciadas por verbos *dicendi*.<sup>18</sup>

C. Maldonado (2000), considera "*discurso directo* real a la transcripción exacta de voces o enunciados del hablante original, introducida por verbo *de decir, de sentimiento, de percepción o epistémico*, y *discurso indirecto* real a la repetición de las palabras propias o ajenas mediante el uso de referencias deícticas del hablante. [...] El discurso directo y el discurso indirecto son dos formas de reproducir lo dicho o escrito, que pueden transponerse."<sup>19</sup>

(7)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P167 E4. "[Y] yo digo[:] <del>que</del> el Partido Popular no es un partido corrupto, porque no hay ningún partido corrupto, pero tampoco hay ningún partido inmune a la corrupción <sup>4</sup> ." (P. Sánchez) <sup>20</sup>	P167 E4. "[Y] yo digo: el Partido Popular no es un partido corrupto, porque no hay ningún partido corrupto, pero tampoco hay ningún partido inmune a la corrupción <sup>4</sup> ." (P. Sánchez)	P167 E4. "Φ Yo digo <del>que</del> el Partido Popular no es un partido corrupto, porque no hay ningún partido corrupto, pero tampoco hay ningún partido inmune a la corrupción <sup>4</sup> ." (P. Sánchez)

El ejemplo que se expone a continuación, tal como viene expresado en la oralidad, basa su sentido en la entonación del orador, y presenta una dificultad de catalogación que admitiría más de un redactado, porque, por una parte podríamos entenderlo como una cita de *estilo indirecto encubierto* en la que el hablante se hace eco de lo que piensa un colectivo, pero, por otra parte, también permite una interpretación como *estilo indirecto libre*, a pesar de que no usar el pretérito, como consecuencia de que la entonación de *¡esto es nada!* ofrece dudas sobre el desdoblamiento del emisor. En el Diario se ha resuelto con su transformación en *estilo indirecto*. Tanto las citadas G. Reyes como C. Maldonado hacen interesantes aportaciones a este respecto:

(8)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P147 E4. "En realidad todo el [03:11:45] mundo sabe que no es un programa[:] <del>que</del> esto es nada[,], y se habrá convertido en humo antes de que finalice esta sesión <sup>4</sup> ." (M. Rajoy) <sup>21</sup>	P147 E4. "En realidad todo el mundo sabe que no es un programa: esto es nada, y se habrá convertido en humo antes de que finalice esta sesión <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)	P147 E4. "En realidad todo el mundo sabe que no es un programa, <del>que</del> esto es nada y se habrá convertido en humo antes de que finalice esta sesión <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)

<sup>18</sup> REYES, G. (ed. 1996): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco/Libros.

<sup>19</sup> MALDONADO, C. (2000): «Discurso directo y discurso indirecto», en Bosque, I y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III, págs. 3549-3596, Madrid, Espasa Calpe.

<sup>20</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 32 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>21</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 29 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.3. Corrección gramatical

#### 5.3.1. Concordancias

Para tratar este tema nos hemos basado en M. Garrachana (2011). Existen varios tipos de concordancias, en nuestros ejemplos veremos la concordancia entre sujeto y verbo, y la concordancia entre sustantivo y pronombre.

*Sujeto y verbo:* "La regla de concordancia nos dice que persona y número tienen que concertar; cuando el sujeto sea singular, el verbo irá en singular, y cuando existan varios sujetos, el verbo irá en plural. Hay, sin embargo, casos especiales: 2a) sujetos coordinados, b) sujetos colectivos, c) sujetos con incisos, d) oraciones con el verbo ser". Veamos una muestra de a) b) y d).

a) *Sujetos coordinados.* "Cuando el sujeto está compuesto por sustantivos coordinados, si se antepone un determinante al segundo sustantivo, se impone la concordancia en plural"<sup>22</sup>:

(9)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P45 E2: "Están en cuestión al parecer la fortaleza y la dignidad de la democracia que, según su criterio, solo <del>dependen</del> [depende] de mi persona <sup>2</sup> . " (M. Rajoy) <sup>23</sup>	P45 E2: "Están en cuestión al parecer la fortaleza y la dignidad de la democracia que, según su criterio, solo <b>depende</b> de mi persona <sup>2</sup> . " (M. Rajoy)	P45 E2: "Están en cuestión al parecer la fortaleza y la dignidad de la democracia que, según su criterio, solo <del>dependen</del> de mi persona <sup>2</sup> . " (M. Rajoy)

b) *Sujetos colectivos.* Si el sustantivo es colectivo el verbo puede concordar en singular o en plural. En el ejemplo que sigue comprobamos que, a pesar de las modificaciones del DSCD, siguen alternando concordancias singular y plural tanto en el discurso oral como en el escrito:

(10)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P9 E1: La sentencia ha desatado [...] una inmensa indignación [...] social como consecuencia de que <u>la ciudadanía</u> a lo largo de estos últimos siete años, desde que gobierna el Partido Popular, <u>ha visto</u> cómo <del>se [han] <del>ha</del></del> <u>sacrificado</u> y <u>se les ha pedido</u> por parte de sus gobernantes [00:32:45] un sacrificio en forma de precariedad [...]¹. (J. L. Ábalos) <sup>24</sup>	P9 E1: La sentencia ha desatado [...] una inmensa indignación [...] social como consecuencia de que <u>la ciudadanía</u> a lo largo de estos últimos siete años, desde que gobierna el Partido Popular, <u>ha visto</u> cómo <u>se han sacrificado</u> y <u>se les ha pedido</u> por parte de sus gobernantes un sacrificio en forma de precariedad [...]¹. (J. L. Ábalos)	P9 E1: La sentencia ha desatado [...] una inmensa indignación [...] social como consecuencia de que <u>la ciudadanía</u> a lo largo de estos últimos siete años, desde que gobierna el Partido Popular, <u>ha visto</u> cómo <u>se ha sacrificado</u> y <u>se les ha pedido</u> por parte de sus gobernantes un sacrificio en forma de precariedad [...]¹. (J. L. Ábalos)

<sup>22</sup> GARRACHANA, M. (2011): «Cuestiones de gramática normativa. Aspectos morfosintácticos», en Montolio, E., Garrachana M. y M. Santiago, *Manual práctico de escritura académica*, I, págs. 45-124, Barcelona, Ariel.

<sup>23</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 11 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>24</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 4. (Transcripción de P. Cantó)

d) *Oraciones con el verbo ser*: Nos dice Mar Garrachana (2011) que "cuando el sujeto presenta número singular y el atributo plural, el verbo *ser* puede concordar en singular con el sujeto, o en plural con el atributo" y que "la concordancia en plural se da sobre todo si el sujeto es colectivo o neutro"<sup>25</sup>, sobre esta segunda afirmación, tenemos aquí un ejemplo que calificaríamos de especial.

(11)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P187 E3: Los populistas <del>serán</del> [será] el señor Iglesias, [eh] ¿o no? <sup>3</sup> (M. Rajoy) <sup>26</sup>	P187 E3: Los populistas <i>será</i> el señor Iglesias, <i>eh</i> , ¿o no? <sup>3</sup> (M. Rajoy)	P187 E3: Los populistas <i>serán</i> el señor Iglesias, ¿o no? <sup>3</sup> (M. Rajoy)

*Pronombre*. En el discurso oral, la correferencialidad anafórica del pronombre y el sustantivo que sustituye se efectúa en plural: *las*. En el Diario de Sesiones se corrige al singular: [...]entre otras [consecuencias] *la* de no poder estar con ustedes [...]:

(12)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P99 E3: Cumplí mi palabra entonces, por dolorosas que fueran esas consecuencias, entre otras <del>la</del> [las] de <del>no</del> poder estar con ustedes [representando] <del>ostentando</del> el honor de ser [eeh] uno más de los 350 diputados y diputadas y representando a la ciudadanía en esta Cámara <sup>3</sup> . (P. Sánchez) <sup>27</sup>	P99 E3: Cumplí mi palabra entonces, por dolorosas que fueran esas consecuencias, entre otras <i>las</i> de poder estar con ustedes <i>representando</i> el honor de ser <i>eeh</i> uno más de los 350 diputados y diputadas y representando a la ciudadanía en esta Cámara <sup>3</sup> . (P. Sánchez)	P99 E3: Cumplí mi palabra entonces, por dolorosas que fueran esas consecuencias, entre otras <i>la</i> de <i>no</i> poder estar con ustedes <i>ostentando</i> el honor de ser uno más de los 350 diputados y diputadas y representando a la ciudadanía en esta Cámara <sup>3</sup> . (P. Sánchez)

<sup>25</sup> GARRACHANA, M. (2011): «Cuestiones de gramática normativa. Aspectos morfosintácticos», en Montolio, E., Garrachana M. y M. Santiago, *Manual práctico de escritura académica*, I, págs. 45-124, Barcelona, Ariel.

<sup>26</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 36 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>27</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 20 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.3.2. Queísmo

RAE: "1. m. Gram. Uso, normativamente censurado, de la conjunción que, en lugar de la secuencia de que, como expresión introductora de ciertos complementos oracionales; p. ej., Me da la sensación que no han venido en lugar de Me da la sensación de que no han venido."

<sup>28</sup>"Se produce queísmo cuando se suprime la preposición *de*: a) tras sustantivos o adjetivos que requieren un complemento proposicional, b) con verbos con complemento de régimen." (Fundeu, 2019) <sup>29</sup>

(13)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P35 E1: "Señorías, tengan la seguridad <b>de</b> que asumimos este tiempo con la responsabilidad debida, con plena consciencia de la complejidad de estos momentos, de las dificultades y desafíos presentes <sup>1</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>30</sup>	P35 E1: "Señorías, tengan la seguridad $\Phi$ que asumimos este tiempo con la responsabilidad debida, con plena consciencia de la complejidad de estos momentos, de las dificultades y desafíos presentes <sup>1</sup> ." (J. L. Ábalos)	P35 E1: "Señorías, tengan la seguridad <b>de</b> que asumimos este tiempo con la responsabilidad debida, con plena consciencia de la complejidad de estos momentos, de las dificultades y desafíos presentes <sup>1</sup> ." (J. L. Ábalos)

(14)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P177 E4. "Señorías, ahora nos viene con el viejo truco —para parecer moderado después de lo que le hemos escuchado a lo largo de mucho tiempo— <b>de</b> que el PP no es un partido corrupto <sup>4</sup> ." (M. Rajoy) <sup>31</sup>	P177 E4. "Señorías, ahora nos viene con el viejo truco —para parecer moderado después de lo que le hemos escuchado a lo largo de mucho tiempo— $\Phi$ que el PP no es un partido corrupto <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)	P177 E4. "Señorías, ahora nos viene con el viejo truco —para parecer moderado después de lo que le hemos escuchado a lo largo de mucho tiempo— <b>de</b> que el PP no es un partido corrupto <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)

<sup>28</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <https://dle.rae.es/?id=UluZAD>

<sup>29</sup> FUNDEU, <https://www.fundeu.es/recomendacion/dequeismo/> (Última consulta: 02.06.2019)

<sup>30</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 9 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>31</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 34 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.3.3. Alternancia de Indicativo a Subjuntivo

"El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo neutraliza dos tiempos del indicativo: el pretérito pluscuamperfecto y el condicional compuesto." (RAE, 2009)<sup>32</sup> En la oralidad vemos que se ha utilizado el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo: "**hubiera** dimitido", mientras que en el DSCD se opta por cambiarlo a condicional compuesto de indicativo: "**habría** dimitido":

(15)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P199 E7: Mire, señor Rajoy, si yo tuviera —que no lo voy a tener en la vida— a Bárcenas como tesorero del Partido Popular, <b>habría</b> [hubiera] dimitido hace ya bastante tiempo, y <b>eso</b> es [usted] lo que tiene que hacer <sup>7</sup> . (P. Sánchez) 33	P199 E7: Mire, señor Rajoy, si yo tuviera —que no lo voy a tener en la vida— a Bárcenas como tesorero del Partido Popular, <b>hubiera</b> dimitido hace ya bastante tiempo, y es <b>usted</b> lo que tiene que hacer <sup>7</sup> . (P. Sánchez)	P199 E7: Mire, señor Rajoy, si yo tuviera —que no lo voy a tener en la vida— a Bárcenas como tesorero del Partido Popular, <b>habría</b> dimitido hace ya bastante tiempo, y <b>eso</b> es lo que tiene que hacer <sup>7</sup> . (P. Sánchez)

El presente de indicativo *suscitan* del discurso oral subordinado al sustantivo argumental *confianza* tiene el valor de compromiso de verdad, incluido en el contenido léxico del sustantivo del que depende. En la transcripción, en cambio, se sustituye el indicativo por el presente de subjuntivo *susciten*, igualmente posible, pero no motivado. De este uso se deriva la ausencia del compromiso de verdad:

(16)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P13 E1: "La fortaleza de las instituciones democráticas depende en buena medida de la confianza que las personas que las [00:40:30] ocupan <b>susciten</b> [suscitan] entre la ciudadanía <sup>1</sup> ."- (J. L. Ábalos) <sup>34</sup>	P13 E1: "La fortaleza de las instituciones democráticas depende en buena medida de la confianza que las personas que las ocupan <b>suscitan</b> entre la ciudadanía <sup>1</sup> ."- (J. L. Ábalos)	P13 E1: "La fortaleza de las instituciones democráticas depende en buena medida de la confianza que las personas que las ocupan <b>susciten</b> entre la ciudadanía <sup>1</sup> ."- (J. L. Ábalos)

<sup>32</sup> RAE, Nueva Gramática de la lengua española, I, pág. 1809.

<sup>33</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 38 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>34</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 5 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.3.4. Deber y deber de

"Deber de + infinitivo es una perífrasis verbal que expresa posibilidad, suposición, conjetura o creencia. Mientras que *deber + infinitivo* tiene el sentido de obligación." (M. Garrachana 2011)<sup>35</sup> En el siguiente enunciado, que hace uso del condicional como mecanismo atenuador de la (des)cortesía, el discurso oral utiliza *no deberían* con valor de *no tendrían que*, por lo que no procedía su modificación en el DSCD.

(17)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P15 E3: "Si las sentencias pudieran tener en [00:43:38] política un efecto retroactivo hay elecciones que ustedes [pues] no deberían <del>de</del> haber ganado <sup>3</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>36</sup>	P15 E3: Si las sentencias pudieran tener en política un efecto retroactivo hay elecciones que ustedes pues no deberían $\Phi$ haber ganado <sup>3</sup> . (J. L. Ábalos)	P15 E3: Si las sentencias pudieran tener en política un efecto retroactivo hay elecciones que ustedes no deberían <del>de</del> haber ganado <sup>3</sup> . (J. L. Ábalos)

En el siguiente ejemplo, sin embargo, el discurso oral expresa una posibilidad que debería ser obligación: *debería de*; por ello, en el Diario de Sesiones se corrige suprimiéndose la preposición:

(18)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P195 E13: [Y] Por eso le digo que usted debería <del>de</del> aprender de su propia experiencia; ya no de la nuestra, <del>la</del> [que podemos compartir] los 350 diputados aquí presentes <del>podamos compartir</del> , sino de la suya propia, como líder de la oposición <sup>13</sup> . <sup>37</sup>	P195 E13: Y Por eso le digo que usted debería <del>de</del> aprender de su propia experiencia; ya no de la nuestra, que podemos compartir los 350 diputados aquí presentes, sino de la suya propia, como líder de la oposición <sup>13</sup> .	P195 E13: Por eso le digo que usted debería $\Phi$ aprender de su propia experiencia; ya no de la nuestra, <del>la</del> los 350 diputados aquí presentes <del>podamos compartir</del> , sino de la suya propia, como líder de la oposición <sup>13</sup> .

<sup>35</sup> GARRACHANA, M. (2011): «Cuestiones de gramática normativa. Aspectos morfosintácticos», en Montolio, E., Garrachana M. y M. Santiago, *Manual práctico de escritura académica*, I, págs. 45-124, Barcelona, Ariel.

<sup>36</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 5 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>37</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 37 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.3.5. Valoraciones

"El significado connotativo en el vocabulario político es particularmente singular, en tanto que la palabra en política nunca es neutra, sino que se halla connotada ideológica o afectivamente."

M. Fernández Lagunilla (2014).<sup>38</sup>

Modalización. Se elimina la reiteración enfática del adjetivo valorativo *contundente*<sup>39</sup>:

(19)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P6 E7: "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios [00:29:36] al indicar —argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente[, <u>contundente</u> , <u>contundente</u> ,] prueba existente sobre la caja B del partido <sup>7</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>40</sup>	P6 E7: "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios al indicar — argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente[, <u>contundente</u> , <u>contundente</u> ,] prueba existente sobre la caja B del partido <sup>7</sup> ." (J. L. Ábalos)	P6 E7: "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios al indicar — argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente $\Phi \Phi$ prueba existente sobre la caja B del partido <sup>7</sup> ." (J. L. Ábalos)

Eliminación del adverbio valorativo *especialmente*:

(20)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P23 E7: "Eso sí que es llegar al poder de cualquiera de las formas y esa es [ <u>especialmente</u> ] una forma delictiva <sup>7</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>41</sup>	P23 E7: "Eso sí que es llegar al poder de cualquiera de las formas y esa es <u>especialmente</u> una forma delictiva <sup>7</sup> ." (J. L. Ábalos)	P23 E7: "Eso sí que es llegar al poder de cualquiera de las formas y esa es $\Phi$ una forma delictiva <sup>7</sup> ." (J. L. Ábalos)

<sup>38</sup> FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999): *La lengua en la comunicación política, II: La palabra del poder*, ed. 2014, Madrid, Arco/Libros.

<sup>39</sup> CUENCA, M. J. (2010): *Gramática del texto*, Madrid, Arco/Libros.

<sup>40</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 4 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>41</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 7 (Transcripción de P. Cantó)

El adverbio valorativo *clarísimamente*:

(21)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	<p>P168 E1: "Cuando [dicen, cuando dicen, en fin,] <del>hablan de</del> pasar de hombre de Estado a enemigo del Estado, cuando dicen que soy el Judas de España, en el fondo, señor Rajoy, señorías del Grupo Parlamentario Popular, ustedes demuestran esta enfermedad o este mal, que [a mi juicio] yo creo que les perjudica y que perjudica <u>clarísimamente</u> <del>elaramente</del> a la democracia española, de tener una visión patrimonialista del país, [03:32:00] de las instituciones y de la política: [es] o yo o el caos, señor Rajoy<sup>1</sup>. <del>Como decía el chiste del roto</del> [Esto es como hacía el chiste de El Roto, ¿no?]: usted, señor Rajoy, es el caos<sup>2</sup>. (P. Sánchez)<sup>42</sup></p>	<p>P168 E1: "Cuando dicen, cuando dicen, en fin, pasar de hombre de Estado a enemigo del Estado, cuando dicen que soy el Judas de España, en el fondo, señor Rajoy, señorías del Grupo Parlamentario Popular, ustedes demuestran esta enfermedad o este mal, que, a mi juicio, yo creo que les perjudica y que perjudica <u>clarísimamente</u> a la democracia española, de tener una visión patrimonialista del país, de las instituciones y de la política: es o yo o el caos, señor Rajoy<sup>1</sup>. Esto es como hacía el chiste de El Roto, ¿no?]: usted, señor Rajoy, es el caos<sup>2</sup>. (P. Sánchez)</p>	<p>P168 E1: "Cuando <del>hablan de</del> pasar de hombre de Estado a enemigo del Estado, cuando dicen que soy el Judas de España, en el fondo, señor Rajoy, señorías del Grupo Parlamentario Popular, ustedes demuestran esta enfermedad o este mal, que Φ yo creo que les perjudica y que perjudica <u>claramente</u> a la democracia española, de tener una visión patrimonialista del país, de las instituciones y de la política: o yo o el caos, señor Rajoy<sup>1</sup>. <del>Como decía el chiste del roto</del><sup>43</sup>: usted, señor Rajoy, es el caos<sup>2</sup>. (P. Sánchez)</p>

<sup>42</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 32 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>43</sup> En el símil utilizado, Pedro Sánchez atribuye a Andrés Rábago, El Roto, la autoría del chiste "o nosotros o el caos", sátira aparecida en la portada de la revista Hermano Lobo, el 2 de agosto de 1975, obra del dibujante "Ramón", error que destapó eldiario.es: [https://www.eldiario.es/rastreador/Roto-vineta-recordada-Pedro-Sanchez\\_6\\_777332275.html](https://www.eldiario.es/rastreador/Roto-vineta-recordada-Pedro-Sanchez_6_777332275.html) En el DSCD los taquígrafos confunden nombre propio con nombre común: *el chiste del roto*. El Roto es el nombre de uno de los personajes de *Don Quijote de la Mancha*: el Roto de la Mala Figura", alter ego de nuestro hidalgo: "el Caballero de la Triste Figura", en el episodio de Sierra Morena: CERVANTES, M. (2015), *Don Quijote de la Mancha*, I-XXIII, págs. 216-221, Ed. de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española.

### 5.3.6. Anáfora gramatical o restitución del referente

Uno de los mecanismos de cohesión del texto es la anáfora, el equilibrio entre un exceso y su insuficiencia es una de las preocupaciones del escritor, según Daniel Cassany (2016) "la anáfora cose una frase con la siguiente con pronombres, sinónimos y elipsis, de forma que da al conjunto un sentido congruente".<sup>44</sup>

En el ejemplo que sigue, la elipsis -marcada con  $\Phi$ -, no impide la recuperación del texto, por su cercanía con el referente *corrupción* y *la*:

(22)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P49 E4: "[Mire usted,] Señor Ábalos, <u>corrupción</u> , como sabe usted muy bien porque <u>la</u> tiene muy cerca, [ <u>la</u> ] hay en todas partes <sup>4</sup> . " (M. Rajoy) <sup>45</sup>	"Mire usted, señor Ábalos, <u>corrupción</u> , como sabe usted muy bien porque <u>la</u> tiene muy cerca, <u>la</u> hay en todas partes <sup>4</sup> . " (M. Rajoy)	" $\Phi$ Señor Ábalos, <u>corrupción</u> , como sabe usted muy bien porque <u>la</u> tiene muy cerca, $\Phi$ hay en todas partes <sup>4</sup> ." (M. Rajoy)

La eliminación de *A nosotros* deja elidido el valor anafórico de *nos*, lo que no dificulta la decodificación de la cláusula pero pierde valor enfático. Mayor escollo presenta la falta de cercanía del referente del pronombre *ellos* que se tiene que recuperar de intervenciones anteriores o por conocimiento del mundo:

(23)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P214 E4: [ <u>A nosotros</u> ] Hubo un determinado momento de la historia reciente donde se <u>nos</u> dejó fuera y se prefirió pactar con <u>ellos</u> <sup>4</sup> . (M. Rajoy) <sup>46</sup>	P214 E4: <u>A nosotros</u> , hubo un determinado momento de la historia reciente donde se <u>nos</u> dejó fuera y se prefirió pactar con <u>ellos</u> <sup>4</sup> . (M. Rajoy)	P214 E4: $\Phi$ Hubo un determinado momento de la historia reciente donde se <u>nos</u> dejó fuera y se prefirió pactar con <u>ellos</u> <sup>4</sup> . (M. Rajoy)

<sup>44</sup> CASSANY, D. (2016). *La cocina de la escritura*. Barcelona. Anagrama.

<sup>45</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 12 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>46</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 40 (Transcripción de P. Cantó)

### 5.3.7. Anáfora retórica

La anáfora es una de las figuras retóricas de dicción por adición, que consiste en la repetición al principio de enunciado de una o más palabras (X.../ X.../ X...)⁴⁷. Los párrafos P16, P17 y P18 del discurso hablado se inician con: *pues bien*, marcador textual y anáfora retórica que se ha suprimido en el DSCD en los párrafos P17 y P18, lo que disminuye la fuerza ilocutiva.

(24)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P16 E1: " <u>Pues bien</u> , ante esta situación tan grave de desafección política, de crisis institucional [...]" (J. L. Ábalos)	P16 E1: " <u>Pues bien</u> , ante esta situación tan grave de desafección política, de crisis institucional [...]" (J. L. Ábalos)	P16 E1: " <u>Pues bien</u> , ante esta situación tan grave de desafección política, de crisis institucional [...]" (J. L. Ábalos)
	P17 E1: " <u>[Pues bien,]</u> Esta moción de censura es un instrumento que nuestra Constitución otorga para dar respuesta a situaciones graves de crisis institucional [...]" (J. L. Ábalos)	P17 E1: " <u>[Pues bien,]</u> esta moción de censura es un instrumento que nuestra Constitución otorga para dar respuesta a situaciones graves de crisis institucional [...]" (J. L. Ábalos)	P17 E1: " <u>Φ</u> Esta moción de censura es un instrumento que nuestra Constitución otorga para dar respuesta a situaciones graves de crisis institucional [...]" (J. L. Ábalos)
	P18 E1: " <u>[Pues bien,]</u> Por utilizar este marco constitucional que avala esta moción de censura el Partido Popular y algunos miembros del Gobierno se han atrevido a calificar a nuestro candidato [00:48:19] de un enemigo del Estado de derecho; <u>[(Rumores) ¡ya!]</u> , ratificado queda, un enemigo del Estado de derecho¹." (J. L. Ábalos)	P18 E1: " <u>[Pues bien,]</u> por utilizar este marco constitucional que avala esta moción de censura el Partido Popular y algunos miembros del Gobierno se han atrevido a calificar a nuestro candidato de un enemigo del Estado de derecho; <u>[(Rumores) ¡ya!]</u> , ratificado queda, un enemigo del Estado de derecho¹." (J. L. Ábalos)	P18 E1: " <u>Φ</u> Por utilizar este marco constitucional que avala esta moción de censura el Partido Popular y algunos miembros del Gobierno se han atrevido a calificar a nuestro candidato de un enemigo del Estado de derecho; ratificado queda, un enemigo del Estado de derecho¹." (J. L. Ábalos)

⁴⁷ MORTARA GARAVELLI, B. (ed. 2015): *Manual de retórica*, tr. Vega, M.ª José, Madrid, Cátedra

### 5.3.8 Repeticiones enfáticas

La repetición es un mecanismo retórico discursivo con el que se enfatiza para reforzar un concepto. Los medios de comunicación recogen, además, las palabras más reiteradas (nubes de palabras) por lo que su utilización es uno de los recursos del político. (L. Cortés, 2017) <sup>48</sup>

(25)	<b>Transcripción de trabajo</b>	<b>Discurso oral</b>	<b>DSCD</b>
	P6 E7: "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios [00:29:36] al indicar —argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente[, contundente, contundente] prueba existente sobre la caja B del partido <sup>7</sup> ." (Sr. J. L. Ábalos) <sup>49</sup>	P6 E7: "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios al indicar — argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente [contundente, contundente] prueba existente sobre la caja B del partido <sup>7</sup> ." (Sr. J. L. Ábalos)	P6 E7: "Sin embargo el ministerio fiscal rebate la veracidad de dichos testimonios al indicar — argumentación que comparte el tribunal— que se pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil para rebatir la contundente $\Phi$ prueba existente sobre la caja B del partido <sup>7</sup> ." (Sr. J. L. Ábalos)
(26)	<b>Transcripción de trabajo</b>	<b>Discurso oral</b>	<b>DSCD</b>
	P8 E2: "Esto es lo que dice la sentencia[, esto es lo que dice la sentencia] <sup>2</sup> ." (Sr. J. L. Ábalos) <sup>50</sup>	P8 E2: "Esto es lo que dice la sentencia, esto es lo que dice la sentencia <sup>2</sup> ." (Sr. J. L. Ábalos)	P8 E2: "Esto es lo que dice la sentencia $\Phi$ <sup>2</sup> ." (Sr. J. L. Ábalos)
(27)	<b>Transcripción de trabajo</b>	<b>Discurso oral</b>	<b>DSCD</b>
	P11 E10: "Ahora <b>bien</b> , aparte de valenciano les recuerdo[:] <del>que</del> tienen 420 valencianos imputados[, 420.] y no han llamado a ninguno <sup>10</sup> ." (Sr. Ábalos) <sup>51</sup>	P11 E10: "Ahora, aparte de valenciano les recuerdo: tienen 420 valencianos imputados, 420, y no han llamado a ninguno <sup>10</sup> ." (Sr. Ábalos)	P11 E10: " Ahora <b>bien</b> , aparte de valenciano les recuerdo <b>que</b> tienen 420 valencianos imputados $\Phi$ y no han llamado a ninguno <sup>10</sup> ." (Sr. Ábalos)

<sup>48</sup> CORTES, L. (2017): *Cómo conocer mejor los discursos políticos*. Barcelona. Síntesis.

<sup>49</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 4 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>50</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 4 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>51</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 5 (Transcripción de P. Cantó)

(28)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P211 E3: "[¿Por qué no habla de su programa y vuelve [y vuelve] a lo mismo?] <del>una y otra vez</del> <sup>3</sup> ." (M. Rajoy) <sup>52</sup>	P211 E3: "¿Por qué no habla de su programa y vuelve y vuelve a lo mismo? <sup>3</sup> ." (M. Rajoy)	P211 E3: "Por qué no habla de su programa y vuelve $\Phi$ a lo mismo <del>una y otra vez</del> <sup>3</sup> ." (M. Rajoy)

Otra de las figuras utilizadas para enfatizar es la gradación. En este ejemplo se ha cambiado la fuerza ilocutiva al quedar suprimida en el Diario de Sesiones tanto la anáfora retórica *lo que hay que hacer es*, como el verbo *actuar*, centro de la gradación: *prevenir, actuar, asumir*:

(29)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P167 E5: <i>Lo que hay que hacer es <u>prevenir</u> esa corrupción, [lo que hay que hacer es <u>actuar</u>] cuando se [cuando se] produce esa corrupción y [lo que hay que hacer es] <u>asumir</u> las responsabilidades políticas cuando [se asume o mejor dicho cuando] se produce esa corrupción<sup>5</sup>." <sup>53</sup></i>	P167 E5: <i>Lo que hay que hacer es <u>prevenir</u> esa corrupción, lo que hay que hacer es <u>actuar</u> cuando se cuando se produce esa corrupción y lo que hay que hacer es <u>asumir</u> las responsabilidades políticas cuando se asume o mejor dicho cuando se produce esa corrupción<sup>5</sup>."</i>	P167 E5: <i>Lo que hay que hacer es <u>prevenir</u> esa corrupción, <math>\Phi</math> cuando se produce esa corrupción y <math>\Phi</math> <u>asumir</u> las responsabilidades políticas cuando se produce esa corrupción<sup>5</sup>."</i>

Reiteraciones tras inciso parentético o interrupción por aplausos o protestas:

(30)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P12 E1: "Señorías, la sentencia ( <b>protestas</b> ) —tengo [el] <del>un</del> oído muy fino— [la sentencia] también supone un enorme deterioro de la imagen y la proyección de nuestra reputación <sup>1</sup> ." (J. L. Ábalos) <sup>54</sup>	P12 E1: "Señorías, la sentencia ( <b>protestas</b> ) —tengo el oído muy fino— la sentencia también supone un enorme deterioro de la imagen y la proyección de nuestra reputación <sup>1</sup> ." (J. L. Ábalos)	P12 E1: "Señorías, la sentencia ( <b>protestas</b> ) —tengo un oído muy fino— $\Phi$ también supone un enorme deterioro de la imagen y la proyección de nuestra reputación <sup>1</sup> ." (J. L. Ábalos)

<sup>52</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 40 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>53</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 32 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>54</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 5 (Transcripción de P. Cantó)

La escritura elimina aquellas marcas de oralidad que dificultarían su lectura posterior. Con ese fin, observamos algunos casos de cambio de posición de las indicaciones de *aplausos* para elidir una de las reiteraciones que se producen antes y después de las observaciones.

Cassany, que aconseja minimizar el número de incisos, hace referencia a que la repetición de la última o últimas voces emitidas previamente al comentario son un recurso de recuperación del texto: <sup>55</sup>

(31)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P45 E6, E7: <b>(Aplausos)</b> <sup>6</sup> . [Su respuesta] <b>(aplausos)</b> su respuesta fue presentar una moción de censura <sup>7</sup> . " (M. Rajoy) <sup>56</sup>	P45 E6, E7: <b>Φ</b> <sup>6</sup> . Su respuesta <b>(aplausos)</b> , su respuesta fue presentar una moción de censura <sup>7</sup> . " (M. Rajoy)	P45 E6, E7: <b>Φ (Aplausos)</b> <sup>6</sup> . Su respuesta fue presentar una moción de censura <sup>7</sup> . " (M. Rajoy)

(32)	Transcripción de trabajo	Discurso oral	DSCD
	P102 E1: "En el ámbito de la estabilidad institucional y la regeneración democrática [señorías] partimos —[y] ustedes lo saben mucho mejor que yo porque conviven con ello diariamente, semanalmente— [partimos] de la necesidad de superar una etapa, esta etapa, la que ha abierto el Gobierno de España, en la que el Ejecutivo ha dado absolutamente la espalda a esta Cámara <sup>1</sup> ." (P. Sánchez) <sup>57</sup>	P102 E1: "En el ámbito de la estabilidad institucional y la regeneración democrática, señorías, partimos —y ustedes lo saben mucho mejor que yo porque conviven con ello diariamente, semanalmente— partimos de la necesidad de superar una etapa, esta etapa, la que ha abierto el Gobierno de España, en la que el Ejecutivo ha dado absolutamente la espalda a esta Cámara <sup>1</sup> ." (P. Sánchez)	P102 E1: "En el ámbito de la estabilidad institucional y la regeneración democrática <b>Φ</b> partimos — <b>Φ</b> ustedes lo saben mucho mejor que yo porque conviven con ello diariamente, semanalmente— <b>Φ</b> de la necesidad de superar una etapa, esta etapa, la que ha abierto el Gobierno de España, en la que el Ejecutivo ha dado absolutamente la espalda a esta Cámara <sup>1</sup> ." (P. Sánchez)

<sup>55</sup> CASSANY, D. (2016). *La cocina de la escritura*. Barcelona. Anagrama.

<sup>56</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 11 (Transcripción de P. Cantó)

<sup>57</sup> DSCD-12-PL-126. Pág. 22 (Transcripción de P. Cantó)

## 6. ALGUNAS CLAVES DEL DISCURSO PARLAMENTARIO EXPUESTAS POR SUS PROTAGONISTAS

### 6. 1. *Autoría anónima de los textos*

P78 E1: "Es una moción presentada de forma apresurada, con un texto que no ha sido redactado precisamente por un profesor de literatura —lean ustedes el texto de la moción—, y no quiero decir con ello que se lo atribuya al señor Sánchez, no tengo tanta mala uva (**risas**); una moción atropellada, destemplada, atrabiliaria y malencarada<sup>1</sup>." (M. Rajoy)

### 6.2. *La importancia de las palabras*

P148 E1: "Señoría, las leyes no se cambian —es bueno tener esto claro— con intenciones, ni con deseos, ni con ensoñaciones; se cambian con palabras que forman frases y sustituyen a otras palabras que forman otras frases, y en ese proceso cambian, y mucho, los contenidos, señor Sánchez<sup>1</sup>." (M. Rajoy)

### 6.3. *Un discurso retórico*

P40: "Señor Ábalos, ha puesto usted su mejor empeño en exagerar retóricamente los motivos que pretenden justificar esta moción de censura<sup>1</sup>. Ha diseñado un cuadro siniestro que no se parece en nada a la realidad, pero que se ajusta muy bien a la medida de los intereses de su candidato<sup>2</sup>. Le han pedido que justificara lo injustificable, y usted ha hecho todo lo que ha podido, salvo dos cosas: tener razón y convencernos<sup>3</sup>. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)<sup>4</sup>. Era una tarea —no se preocupe— imposible, lo reconozco, incluso para usted<sup>5</sup>. A mi modesto modo de ver, le ha faltado razón en la forma y en el fondo<sup>6</sup>." (M. Rajoy)

### 6.4. *La búsqueda del aplauso*

P154 E1: "Señoría, gobernar es un poco más complicado que lanzar soflamas y repartir dinero, más serio que dar palos al agua por si suena la flauta, un poco más difícil que hacer discursos por si se aplauden, más exigente que sembrar ocurrencias y proponer aventuras, y más responsable que cambiar por afán de novedad<sup>1</sup>." (M. Rajoy)

### 6. 3. *Los Diarios de Sesiones, un texto para la historia*

P133 E2: "No voy a entrar en los detalles, porque ese es el debate que reglamentariamente hice en su momento, pero sí quiero dejar claro, para que conste en las actas del *Diario de Sesiones*, que el señor Sánchez no ha dado respuesta a las tres grandes cuestiones que yo le planteé al señor Ábalos<sup>2</sup>." (M. Rajoy)

P166 E12: "A diferencia incluso de compañeros del Partido Socialista, a diferencia de muchas de las personas que van a intervenir en nombre de los grupos parlamentarios, yo sostengo, quiero

que sea registrado aquí en la Cámara, en el Diario de Sesiones que el Partido Popular no es un partido corrupto<sup>12</sup>." (P. Sánchez)

P199 E23:" Bueno, pues para que conste en el Diario de Sesiones, no es así en el caso de la señora Pastor<sup>23</sup>." (P. Sánchez)

#### 6. 4. *Las señoras y señores taquígrafos del Congreso*

Retomamos aquí la nota con la que iniciábamos nuestro trabajo:

“En el día de mañana saborearé con fruición lo que ha dicho, cuando lea su intervención en el Diario de Sesiones, siempre y cuando, naturalmente, las señoras y señores taquígrafos hayan dado abasto y se hayan enterado de algo”. Mariano Rajoy se refería así en la réplica a Irene Montero, a la joya de la corona del Congreso, el Diario de Sesiones, que desde 1810 deja al día siguiente, y para la historia, reflejo fiel de los debates. Esta tarea recae en los taquígrafos y estenotipistas, todas mujeres menos dos hombres, uno en el Congreso y otro en el Senado.

La Vanguardia: extracto de la entrevista efetuada a Gloria Canencia, por M<sup>a</sup> Carmen del Riego, el 24/06/2017)<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> LA VANGUARDIA, RIEGO, M. C.(2017): “Las taquígrafas del Congreso”.  
<https://www.lavanguardia.com/vida/20170624/423629931709/jefa-taquigrafas-congreso-diario-sesiones.html>  
(Última consulta: 29.05.2019).

## 7. CONCLUSIÓN

El establecimiento del paso intermedio entre la oralidad y la transcripción escrita queda reflejada en los Diarios de Sesiones y el documento *Excel* con la clasificación de las diferencias observadas. Van Dijk (2001) hacía referencia a que "la versión escrita que aparece en las Actas del debate [...] no siempre se corresponde por completo con la versión hablada."<sup>59</sup>

La polifonía es uno de los rasgos más relevantes del discurso político parlamentario, en el que no existe un texto escrito, sino dos, de autores distintos: el previo al discurso y el que se recoge en las actas parlamentarias. El parlamentario que pone en escena el discurso es el emisor, que se dirige: a su adversario político; al resto de grupos políticos, a los medios de comunicación, a los votantes; a su propio partido y, por último, a las personas que ocupan el centro del hemiciclo -el Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas del Congreso de los Diputados- a quienes incluimos entre los participantes del discurso: a) como receptores, y b) como redactores de los Diarios de Sesiones. Polifonía, también, en el contenido irónico del discurso, donde se cumple, a pesar de la gravedad del tema, la máxima retórica de *enseñar deleitando*.<sup>60</sup>

En el *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés (siglo XVI), los protagonistas: Coriolano, Marcio, y Torres querían dejar constancia escrita de la posición del maestro sobre cuestiones de la lengua que preocupaban en la época. Acordaron reunirse y esconder a un escribano, Aurelio, para que registrase con fidelidad el diálogo y se convirtiera así en obra escrita.<sup>61</sup> Cinco siglos más tarde, no podemos dejar de encontrar analogías entre la obra de Valdés y las sesiones parlamentarias, porque, como él, confiamos a los taquígrafos y taquígrafas la tarea de registrar un discurso monológico-dialógico que quedará para la historia en los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados.

Aristóteles decía que no le conviene lo mismo a la lengua hablada que a la escrita: la primera más apropiada para la interpretación, la segunda, más precisa.<sup>62</sup> Con esta afirmación finaliza y empieza nuestro recorrido: *de lo escrito a lo dicho, de lo dicho a lo escrito*, un camino abierto hacia la investigación.

---

<sup>59</sup> VAN DIJK, T.A. (2001): "Texto y contexto en los debates parlamentarios", Tonos digital, 2, trad. A. M. Bañón, "Text and Context of Parliamentary Debates", en *Parliamentary Discourse*, Paul Bayley (ed.), John Benjamins, Amsterdam.

<http://www.um.es/tonosdigital/znum2/estudios/TAvanDijkTonos2.htm> (Última consulta: 02.06.2019)

<sup>60</sup> MORTARA GARAVELLI, B. (2015): *Manual de retórica*, tr. Vega, M.ª José, Madrid, Cátedra.

<sup>61</sup> VALDÉS, J. (2015) *Diálogo de la lengua*, ed. de Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra.

<sup>62</sup> ARISTÓTELES (2014): *Retórica*, tr. Alberto Bernabé, Madrid, Alianza editorial.

## 8. FUENTES CITADAS

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: BOE Sec. II.B. Págs. 17752-17753,  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/25/pdfs/BOE-A-2019-2602.pdf> (Última consulta: 29.05.2019).
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019): BOE-A-2019-2602 oposiciones taquigrafo-estenotipista.pdf  
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Informacion/Oposi/RedTaquiE stenot19022019>. (Última consulta: 02.06.2019).
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019): Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación permanente.  
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/DiaSes>. (Última consulta 25.05.2019).
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2019): Estatuto del personal de las Cortes Generales,  
[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/HistEmisionFecha?piref73\\_2824053\\_73\\_2140072\\_2140072.next\\_page=/wc/accesoEmisionDiferido&fechaSeleccionada=2018/05/31&cambioLegislatura=12](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/HistEmisionFecha?piref73_2824053_73_2140072_2140072.next_page=/wc/accesoEmisionDiferido&fechaSeleccionada=2018/05/31&cambioLegislatura=12) (Última consulta: 02.06.2019).
- ELDIARIO.ES (2018): [https://www.eldiario.es/rastreador/Roto-vineta-recordada-Pedro-Sanchez\\_6\\_777332275.html](https://www.eldiario.es/rastreador/Roto-vineta-recordada-Pedro-Sanchez_6_777332275.html) (Última consulta: 02.06.2019).
- FUNDEU, <https://www.fundeu.es/recomendacion/dequeismo/> (Última consulta: 02.06.2019).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <https://dle.rae.es/?id=UluZAD> (Última consulta 07.06.2019).
- LA VANGUARDIA, RIEGO, M. C.(2017): “Las taquígrafas del Congreso”.  
<https://www.lavanguardia.com/vida/20170624/423629931709/jefa-taquigrafas-congreso-diario-sesiones.html> (Última consulta: 29.05.2019).

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1995): *Gramática de la Lengua Española*, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Colección Nebrija y Bello, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALBELDA, M. y BARROS, M. J. (2013): *La cortesía en la comunicación*, Madrid, Arco/Libros.
- ALCAIDE LARA, E. R. (1999). Las intervenciones parlamentarias: ¿ lengua hablada o lengua escrita? *Anuario de estudios filológicos*, (22), 9-36. (Última consulta: 27/05/2019. Citado por 26)
- ARISTÓTELES (2014): *Retórica*, tr. Alberto Bernabé, Madrid, Alianza editorial.
- BRENES PEÑA, E. (2012): El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmalingüístico de la ironía verbal. *Discurso & Sociedad*, Vol. 6 (1) 2012, 79-97. Córdoba. Universidad de Córdoba. <http://www.dissoc.org/ediciones/v06n01/DS6%281%29Brenes.pdf> (Última consulta: 29.05.2019. Citado por 7).
- CALSAMIGLIA, H. Y A. TUSÓN (ed. 2012): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CASSANY, D. (2016). *La cocina de la escritura*. Barcelona. Anagrama.
- CENIGA, M. L. (1972): *Manual de estenotipia*. Bilbao. Deusto.
- CERVANTES, M. (2015), *Don Quijote de la Mancha*, I-XXIII, págs. 216-221, Ed. de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española.
- CORTÉS, L. (2017): *Cómo conocer mejor los discursos políticos*. Barcelona. Síntesis.
- CUENCA, M. J. (2010): *Gramática del texto*, Madrid, Arco/Libros.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1992): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Madrid, Espasa Calpe.

- ESCANDELL, M. V. (ed. 2013): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999): *La lengua en la comunicación política, II: La palabra del poder*, ed. 2014, Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES, C. y ALCAIDE E. R. (2007): *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES C. (2010): Tonos Digital, núm. 20 “El debate entre Zapatero/ Rajoy: Estudio argumentativo, Universidad de Sevilla.  
<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/592/450> (Última consulta: 29.01.2019).
- FUENTES C. (2013): Tonos Digital, Revista Electrónica de Estudios Filológicos ISSN 1577-6921, núm. 25, “Argumentación, (Des)cortesía y género en el discurso parlamentario”, Universidad de Sevilla. [http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-catalina\\_fuentes\\_%282013\\_tonos\\_25%29.htm](http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-11c-catalina_fuentes_%282013_tonos_25%29.htm),  
[https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/17183/file\\_1.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/17183/file_1.pdf?sequence=1)  
(Última consulta: 29.01.2019)
- FUENTES, C. (2016): *Estrategias argumentativas y discurso político*. Madrid, Arco/Libros.
- FUENTES, C. (ed. 2017): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.
- GALLARDO, B. (2014): *Usos políticos del lenguaje: Un discurso paradójico*, Barcelona, Anthropos.
- GARRACHANA, M. (2011): «Cuestiones de gramática normativa. Aspectos morfosintácticos», en Montolio, E., Garrachana M. y M. Santiago, *Manual práctico de escritura académica*, I, págs. 45-124, Barcelona, Ariel.
- LEECH, G. (1986), *Principles of pragmatics*, Longman Group, Essex, England.
- MALDONADO, C. (2000): «Discurso directo y discurso indirecto», en Bosque, I y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III, págs. 3549-3596, Madrid, Espasa Calpe.
- MARTÍN, M<sup>a</sup> A. y E. MONTOLIO (Coords.) (2008): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros.
- MORTARA GARAVELLI, B. (2015): *Manual de retórica*, tr. Vega, M.<sup>a</sup> José, Madrid, Cátedra.
- PAREDES, M. G. (2010). La taquigrafía incide en el desempeño laboral de los estudiantes de Secretariado en Español de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato en el periodo 2009-2010.  
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/668/1/SE-20.pdf> (Última consulta: 28/05/2019).
- PONS BORDERÍA, S. (2008): «Oye y Mira o los límites de la conexión», en Martín, M<sup>a</sup> A. y E. Montolio (Coords.) (2008), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/ Libros.
- PORTOLÉS, J. (2007): *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología, Sintaxis I, Sintaxis II*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REYES, G. (ed. 1996): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco/Libros.
- RUEDA, A. M. (2009). *Oralización de la prensa española: la columna periodística* (Vol. 342). Peter Lang. (Última consulta: 27/05/2019. Citado por 41).
- VALDÉS, J. (2015) *Diálogo de la lengua*, ed. de Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra.
- VALLE, Á. (2004) La taquigrafía en España: Origen y evolución. *Revista de Educación*, núm. 333 (2004), pp. 441-46. Universidad Complutense de Madrid.  
<http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:e7f5595c-81fa-4d0d-9bd5-7873adea2c8a/re33321-pdf.pdf> (Última consulta: 28/05/2019).
- YULE, G. (2008). *El lenguaje*. (Trad. Bel, N.) Madrid. Akal.

## 10. ANEXOS

Anexo 1. LA VANGUARDIA, RIEGO, M. C.(2017): “Las taquígrafas del Congreso”, entrevista.

Anexo 2. BOE-A-2019-2602 oposiciones taquígrafo-estenotipista.pdf

Anexo 3. Transcripción de trabajo: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados Pleno y Diputación Permanente*, DSCD-12-PL-126, Págs. 1-41.

Anexo 4. *Excel* Diferencias entre escritura y oralidad.xlsx (lápiz de memoria).